



PS/ 3571

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 DIC. 2022

VISTO: la realización de la 13ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 21 al 23 de febrero de 2023;

RESULTANDO: I) que Uruguay integra la Mesa del Grupo de Trabajo de Composición Abierta hasta junio de 2023;

II) que la funcionaria Judith Torres de la Asesoría de Cooperación y Relaciones Internacionales, es el Punto Focal designado para el Convenio de Basilea ;

III) que la participación no generará gastos para el Estado ya que será financiados por una donación de la Secretaría conjunta de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en el mismo de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Judith Torres;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.


EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial entre los días 20 y 24 de febrero de 2023, a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Judith Torres, a la ciudad de Ginebra, Suiza, a fin de participar 13ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República

9 022-36-1-0020519